

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****177** *GENERAL ELECTRIC MONEY FINANCIAL SERVICES,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 11 de enero de 2016 el accionista único de la sociedad General Electric Money Financial Services, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad") ha acordado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Barcelona, 11 de enero de 2016.- Pedro Pablo Perea Arranz, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A160001267-1